



Resolución Administrativa

N° 059-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 13 de mayo de 2019

VISTO:

CUT	70512-2019	Fecha	15 de abril de 2019
Nombre solicitante	BAÑEZ PAUCAR, FAUSTINA JOVITA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	OLORTEGUI BALABARCA, MARCIAL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 032-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 70512-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de OLOTEGUI BALABARCA, MARCIAL, respecto a la unidad operativa Cod: 04619. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BAÑEZ PAUCAR, FAUSTINA JOVITA con DNI 15300538, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04619			
Área (ha)	Total	1.78380	Bajo riego	1.78380
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Barranca		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca		
	Comisión	Chacarita Puerto		
Bloque Riego	PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ			





Resolución Administrativa

N° 059-2019 -ANA-AAA.CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 200509.1088 / Norte: 8811064.5593
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	38291.32000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. JOSÉ ROSARIO BURGA SILVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
BARRANCA

